

## 1.5. Identificación de la entidad. Misión, visión y valores compartidos

La Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, fundada en 1964, es una de las Universidades del país que, por su aporte al desarrollo de la educación de la nación, declara como:

### ■ MISIÓN:

La formación inicial y continua de los educadores de la capital, así como contribuir al desarrollo de estos procesos en el resto del país y en otros países del mundo.

### ■ VISIÓN:

Una universidad comprometida con la Revolución. Rectora de las carreras pedagógicas del país con una alta calidad, resultante de su proceso de gestión universitaria, cuyo reconocimiento se sustenta en su impacto sobre el desempeño profesional del personal docente en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación y en su contribución a la educación de la sociedad cubana y de otros países del mundo.

### ■ VALORES PROFESIONALES COMPARTIDOS

Los valores compartidos de la UCPEJV, son las significaciones socialmente positivas que orientan, identifican y caracterizan la actividad profesional pedagógica de los directivos, profesores, profesores en formación y trabajadores de apoyo, que posibilitan la conformación de la imagen social de la universidad, de sus metas, objetivos e ideales a lograr en labor educativa con una visión del presente y futuro comprometida con la Revolución socialista.

Estos valores compartidos en la UCPEJV se han construido durante la historia de la universidad, marcando la impronta del trabajo que ha caracterizado la formación de maestros en esta institución académica desde su creación; sobre la base de la continuidad histórica de pensamiento educativo revolucionario del S. XIX cubano de José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz, Enrique José Varona y su máximo exponente José Martí, sustentado en la ética, la moral y los valores constitutivos de la ideología de la Revolución cubana y de la Política educacional del PCC ratificada en los documentos del VII Congreso, dando respuesta a las necesidades y al objeto social en cada momento histórico concreto por el que ha pasado la formación de maestros en el país. Se asumen valores generales identificados para priorizar el trabajo educativo en las diferentes instituciones del sistema MES, los mismos se encuentran en la base de los valores profesionales que se erigen en nuestra institución, ellos son:

- Humanismo. El sujeto, de manera activa, se apropia de una concepción ética e integral del mundo y la sociedad, centrada en la dignidad plena de las personas, la generosidad, la solidaridad y el altruismo; por lo que rechaza el egoísmo, el utilitarismo y el desmedido pragmatismo
- Patriotismo. La patria es lo primero, lo que entraña que el interés nacional predomine sobre el individual y se esté siempre en disposición de defenderla, siendo consecuente con las raíces históricas y el devenir de la revolución socialista cubana
- Responsabilidad. Se basa en el cumplimiento consciente del deber individual y social, con autodisciplina, siendo intransigente ante lo mal hecho
- Antiimperialismo. Es la convicción de que la preservación de la independencia y soberanía de la patria ante las pretensiones imperialistas, solo es posible fortaleciendo nuestro socialismo y el internacionalismo en su enfrentamiento a escala mundial
- Dignidad. Se actúa en correspondencia con los principios morales aceptados por la sociedad, siendo por ello respetado por los demás, lo cual es válido, tanto para personas, como para países

- **Honestidad.** Se expresa al actuar de manera sincera, sencilla y veraz. Permite expresar un juicio crítico y ser capaz de reconocer sus errores en tiempo, lugar y forma adecuada, para contribuir al bien propio, colectivo y de la sociedad. Es lograr armonía entre el pensamiento, el discurso y la acción
- **Honradez.** Se expresa en la rectitud, vergüenza e integridad en todos los ámbitos de la vida y en la acción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo
- **Solidaridad.** Se expresa en el sentimiento de colaboración, complementariedad y ayuda desinteresada a otras instituciones de Cuba y de otros países del mundo.

Y quedan expresados en la significación y modos de actuación emanados de los valores profesionales que deben identificar al profesional de la educación, en cualquier especialidad:

La **Profesionalidad pedagógica**, expresada en la conciencia de los deberes profesionales en la responsabilidad individual y colectiva en el cumplimiento práctico de los valores de la ideología de la Revolución y la política educacional, concretada en las cualidades y competencias de un liderazgo revolucionario y una ejemplaridad con apego a la ética y los valores inherentes a la profesión, así como al rol del directivo en este proceso educativo.

El **humanismo pedagógico**, como expresión de la sensibilidad ante todo lo humano, su educabilidad y las potencialidades infinitas de su crecimiento y mejoramiento, dado en la entrega y consagración honesta y honrada a la dirección y desarrollo del proceso educativo, el respeto a la dignidad en las interrelaciones personales, la comunicación y el trato, el tacto y la discreción en el manejo de los conflictos y dilemas, así como a los logros profesionales individuales y del colectivo.

La **cooperación profesional pedagógica**, manifestada entre todos los sujetos implicados en la gestión y las actividades educativas, que potencia la significación del intercambio, coordinación y la combinación de acciones compartidas en la formación de una cultura científico – tecnológica y bioética, sustentada en la armonía del trabajo pedagógico, con vista a la eliminación de las barreras que obstaculizan la unidad profesional de la comunidad educativa.

Los **valores de la cultura económica**, expresados en el reconocimiento del lugar y papel del factor económico - jurídico en la sociedad y la educación con un carácter próspero y sostenible, que orienten los modos de actuación eficientes en la práctica educativa que garanticen la responsabilidad material y la disciplina laboral, la autogestión financiera, el ahorro de recursos energéticos, materiales y financieros, así como la lucha contra la corrupción, las ilegalidades y el fraude académico.

Estos valores en su apropiación se concretan en la exigencia y justeza pedagógica, que orientan la participación democrática caracterizada por el sentido crítico y autocrítico ante lo mal hecho, con transparencia e imparcialidad, sinceridad, que estimule la articulación entre el centralismo en la dirección y el protagonismo con el aporte de los sujetos implicados, para garantizar el perfeccionamiento constante de la labor formativa y el mejoramiento humano en la actividad transformadora.